



BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

CALIFICACIÓN INICIAL

Acta Comité Técnico No. 578
Fecha: 31 de enero de 2022

Fuentes:

- Bogotá Distrito Capital.
- Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Cámara de Comercio de Bogotá.

Miembros Comité Técnico:

Jesús Benedicto Díaz Duran.
Javier Bernardo Cadena Lozano.
Nelson Hernán Ramírez Pardo.

Contactos:

Kelly Córdoba Sepúlveda
Kelly.cordoba@vriskr.com

Erika Tatiana Barrera Vargas
Erika.barrera@vriskr.com

Carlos Mario Tejada Torres
Carlos.tejada@vriskr.com

PBX: (571) 5 26 5977
Bogotá D.C

CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO PLAZO	AAA (Triple A)
CAPACIDAD DE PAGO DE CORTO PLAZO	VrR 1+ (UNO MÁS)
PERSPECTIVA	ESTABLE

Value and Risk Rating asignó las calificaciones **AAA (Triple A)** y **VrR 1+ (Uno Más)** a la **Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo de Bogotá Distrito Capital**.

La calificación **AAA (Triple A)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en la entidad o en la economía.

Por su parte, la calificación **VrR 1+ (Uno Más)** indica que la entidad territorial cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez

Nota. La presente calificación se otorga con base en las disposiciones emanadas de la Ley 819 de 2003, según la cual las entidades territoriales de categoría especial, 1 y 2 deberán contar con una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Valores para acreditar su capacidad de contraer nuevo endeudamiento. Adicionalmente, se consideraron normas relativas a la gestión fiscal y endeudamiento de las entidades territoriales, tales como la Ley 617 de 2000 y la Ley 358 de 1997.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a **Bogotá Distrito Capital** se sustenta en:

➤ **Posicionamiento.** Es el principal municipio por concentración demográfica y desarrollo empresarial en Colombia, con una población estimada por el DANE para 2022 de 7,9 millones de habitantes y un valor agregado que representa el 25,8% de la economía nacional. A pesar de los impactos generados por la Pandemia, para el tercer trimestre de 2021, su PIB¹ aumentó anualmente en 12,4% y 3,5% frente al mismo periodo de 2019. Esto, explicado por el mayor dinamismo del comercio y el transporte (+26,5%), la industria manufacturera (+26,2%) y la administración pública (+8,7%), que representaron en su orden el 19%, 9,3% y 15,2%, del total.

Se posiciona como la ciudad más competitiva del País², con una puntuación de 7,79/10, con destacables resultados en infraestructura y equipamiento de servicios y vivienda, así como en el entorno para los negocios y en su desempeño financiero, administrativo y fiscal.

¹ Producto Interno Bruto.

² Según el Consejo Privado de Competitividad y Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario.



Aspectos que, a su vez sobresalen en el Índice de Desempeño Fiscal³ en el cual para 2020 ocupó el tercer puesto entre las 31 ciudades capitales, con un puntaje de 73,28/100. En este se resalta la capacidad de ejecución de inversión en formación de capital fijo y de ahorro, así como una baja dependencia de las transferencias.

La Calificadora exalta los niveles de cobertura de los servicios públicos de acueducto (99,5%) y alcantarillado (99,2%), a la vez que, en salud (99,3%) y educación (96,3%)⁴. Lo anterior, como resultado del continuo crecimiento de la inversión en sectores prioritarios por parte de la Administración Central y sus Entidades Descentralizadas, dentro de las cuales sobresalen por tamaño e impacto: Transmilenio S.A., la Empresa de Acueducto y Alcantarillado (EAAB), el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Empresa Metro de Bogotá.

En contraste, persisten retos asociados a la reducción de los índices de incidencia de la pobreza por ingresos y multidimensional, cuyos resultados al cierre de 2020 ascendieron a 40,1% (+12,9 p.p.) y 7,5% (+0,04 p.p.). Asimismo, se evidencian deterioros en las condiciones del mercado laboral, como uno de los principales efectos de la emergencia sanitaria, pues la tasa de desempleo a noviembre de 2021, llegó a 12,3%⁵, superior a la media nacional (11,6%), con una reducción más gradual en jóvenes y mujeres.

En este sentido, las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo 2020-2024, además de buscar la recuperación de las pérdidas económicas y sociales derivadas de la Pandemia, están enfocadas a consolidar un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional que permita cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030. Así, la inversión estimada para el cuatrienio asciende a \$109,3 billones, financiada en su mayoría con ingresos corrientes (50,8%), otros recursos de capital (17,51%)⁶, transferencias (19,1%) y deuda (7,72%).

A septiembre de 2021, cumplió con el 35,1% del total de las metas del Plan de Desarrollo, cuyos principales logros son las transferencias monetarias del Programa Bogotá Solidaria, el inicio de las obras de la primera línea del metro, el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, el mejoramiento y construcción de ciclo vías y el programa de subsidios para vivienda.

Adicionalmente, como parte de las estrategias de mitigación y reactivación, el Distrito adoptó medidas excepcionales para destinar recursos de los Fondos de Desarrollo Local, implementó alivios e incentivos tributarios y aprobó un paquete de Rescate Social y Económico para favorecer la generación de empleo con el programa “Empleo Joven” y garantizar el funcionamiento del sistema de transporte público. De igual forma, la Calificadora pondera los planes de apoyo al sector empresarial con líneas especiales de crédito con la

³ Calculado por el DNP.

⁴ Fuente: DNP.

⁵ El cual llegó a un máximo del 26,1% en julio de 2020.

⁶ Entre estos, recursos del balance y excedentes financieros de empresas públicas distritales.

banca de segundo piso, la formalización de empresas y la intervención de al menos 61.000 unidades productivas.

Value and Risk resalta la importancia económica y estratégica del Distrito, respaldada por su alta participación en las diferentes actividades productivas, financieras y de servicios a nivel nacional, así como por el desarrollo de proyectos de inversión y sobresalientes indicadores de acceso a servicios públicos y educativos. Factores que, además, lo hacen uno de los principales receptores de recursos del Gobierno y del sector privado.

No obstante, mantiene como reto ejecutar oportunamente los macro proyectos en movilidad vial, renovación urbana, vivienda, seguridad y convivencia, con el fin de soportar el crecimiento poblacional y la dinámica fiscal en el largo plazo.

- **Desempeño presupuestal.** Históricamente, el Distrito se ha caracterizado por mantener sobresalientes resultados presupuestales, sustentados en robustos mecanismos de planeación, gestión y ejecución de los recursos. Así, durante el último lustro ejecutó en promedio el 95,92% de los ingresos y el 91,92% de los gastos, con un superávit medio de \$713.062 millones.

Para 2021, el presupuesto del ente territorial totalizó \$23,07 billones, con un aumento interanual de 21,61%, asociado a las mayores estimaciones de los ingresos de capital, especialmente del crédito. De estos, a septiembre, recaudó el 63,24% y comprometió en gastos el 61,03%, con un superávit de \$508.926 millones.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

Respecto a los ingresos, se destaca la ejecución de los tributarios (84,64%, con un promedio en los últimos cinco años de 100,86%), que representaron el 41,32% de lo proyectado, favorecido por el desempeño general de sus componentes, principalmente de los impuestos predial y de industria y comercio, cuyos recaudos fueron de 97,44% y 76,40%, con indicadores de pago oportuno de 101,58% y 77,26%, en su orden. Esto, en línea con la aplicación de condiciones especiales de pago, los mecanismos de normalización de cartera y la reactivación económica, entre otros.



Por su parte, de los ingresos por transferencias y de capital ejecutó el 72,30% y 38,12%, respectivamente, conforme a la apropiación de los recursos del SGP⁷ (72,46%), crédito (21,26%) y de balance (75,49%).

De otro lado, el gasto se mantuvo focalizado en la inversión, cuyo cumplimiento cerró en 61,54%, destinado a la financiación del déficit operacional de Transmilenio, el mayor flujo de recursos a las redes de prestadores de servicios de salud y el avance del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en casa, seguidos por los de funcionamiento y capital, con compromisos de 61,86% y 39,52%, en su orden.

Ahora bien, acorde con los esfuerzos en materia de asistencia social e inversión, el Distrito ha generado déficits primarios⁸ promedio de 0,5% del PIB para el periodo 2017- 2020, congruente con las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Sin embargo, según las metas establecidas en el mismo, a partir de 2024 se recuperaría la senda de superávit primario, la cual se mantendría entre el 0,1% y 0,2% del PIB Distrital hasta 2032.

Para la Calificadora, la dinámica presupuestal del Distrito soportó las presiones económicas en un contexto de inestabilidad e incertidumbre, en tanto que, permitió la generación de ingresos para apalancar la inversión y la atención en salud. Sin embargo, considera relevante continuar con las estrategias de fortalecimiento de los procesos de planeación y ejecución, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y la disponibilidad de recursos en el largo plazo, a la vez que cumplir dentro de la anualidad con los proyectos y programas establecidos, así como con las metas fiscales.

- **Evolución de los ingresos.** Uno de los aspectos que sustentan la calificación asignada al Distrito es la robustez de su estructura de ingresos, soportada en el componente tributario (participación promedio en 2016 - 2021 de 53,45% del agregado), el control a los niveles de evasión⁹ y una baja dependencia de los recursos de la Nación, en beneficio de su capacidad de inversión y autonomía fiscal.

Al cierre de 2020, los ingresos totalizaron \$17,6 billones con un decrecimiento de 9,39%, dado el efecto de la Pandemia en la actividad económica y en el ingreso de los hogares, los esquemas de pagos diferidos para los tributos más representativos, así como los menores recursos de crédito y de balance, acorde con el cambio en el cambio de administración.

⁷ Sistema General de Participaciones.

⁸ Medido como ingresos corrientes + recursos de capital (excluyendo desembolsos de crédito, recursos del balance y disposición de activos) – gastos de funcionamiento – gastos de inversión.

⁹ Entre 2017 y 2020, el nivel de evasión para las rentas de predial, ICA y vehículos fue en promedio 15,80%, 22,40% y 16,15%, respectivamente.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

No obstante, en línea con el levantamiento de las medidas de confinamiento y la mayor dinámica comercial y social, al tercer trimestre de 2021, los ingresos sumaron \$14,6 billones y presentaron un aumento interanual de 7,63%, impulsado por los tributarios (+9,17%), que crecieron por debajo del PIB nacional¹⁰, y las tasas multas y contribuciones (+80,51%). Lo anterior, aunado a la evolución de las transferencias (+2,17%) y los recursos de capital (+3,25%), estos últimos determinados por los nuevos desembolsos de crédito y los excedentes financieros de empresas públicas distritales¹¹.

Se resalta la evolución de las principales rentas distritales, entre ellas: industria y comercio (+17,49%), predial (+4,63%) sobretasa a la gasolina (+25,82%), consumo a la cerveza (+10,77%) y delineación (+27,04%), gracias a los incentivos otorgados a los contribuyentes y demás acciones de fiscalización y control extensivo. Al respecto, es de anotar que, según la información preliminar al cierre de 2021, Bogotá superó la meta de recaudo tributario con \$10,16 billones.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

¹⁰ Al tercer trimestre de 2021 el PIB creció 10,3%.

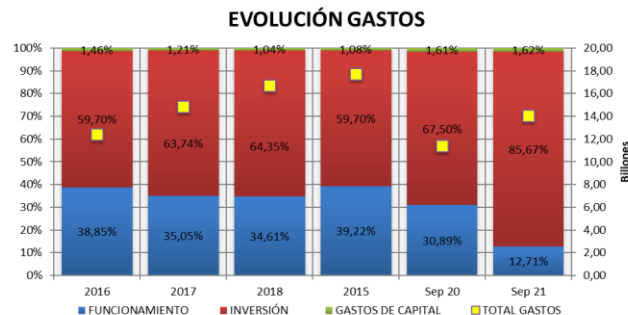
¹¹ En su mayoría de los dividendos del Grupo Energía de Bogotá y de la liberación de reservas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB.



Si bien el impacto de la crisis sanitaria en los ingresos del Distrito fue más pronunciado frente a otras ciudades principales¹², dada la mayor concentración poblacional e importancia económica, la focalización de recursos para la reactivación de sectores estratégicos, en conjunto con una política de generación de empleo mediante inversión social y obras públicas, contribuyeron a la mejora de los resultados al término de la vigencia y a las expectativas para 2022.

Así, para la Calificadora una de las principales fortalezas de Bogotá es la solidez de su estructura tributaria, la cual se considera diversificada y con perspectivas positivas, asociada a la normalización del calendario tributario luego de la crisis presentada, el esfuerzo del sector público en materia de infraestructura y el dinamismo esperado en el desarrollo de políticas sociales y económicas del nivel Distrital y Central.

- **Niveles de gasto.** Para 2020 los gastos ejecutados sumaron \$16,73 billones, con un decrecimiento anual de 5,63%, atribuido principalmente a las políticas de control y austeridad en los gastos de funcionamiento (-21,17%), que representaron el 32,77% del agregado. En contraste, y a pesar de ser el primer año del periodo de gobierno, los de inversión aumentaron 3,86%, teniendo en cuenta los esfuerzos en materia de asistencia social y soporte a la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo.



Fuente: Consolidador de Hacienda y Crédito Público.
Cálculos: Value and Risk Rating S.A

Ahora bien, al tercer trimestre de 2021, los compromisos ascendieron a \$14,08 billones, consecuente con el comportamiento de los de inversión, que representaron el 85,67% del total, financiados principalmente con recursos propios y del SGP. Por su parte, los gastos de funcionamiento¹³ abarcaron el 12,71% y se mantienen dentro de los límites definidos por la Ley 617/2000, gracias a los procesos de control y austeridad. Entre tanto, el servicio de la deuda aumentó 24,6%, conforme con el perfil del endeudamiento.

¹² Al cierre de 2020, según la información reportada por el Consolidador de Hacienda y Crédito Público, los ingresos recaudados por Medellín y Cali decrecieron 0,79% y 5,35%, respectivamente.

¹³ Los gastos de funcionamiento a septiembre de 2021, no son comparables con los resultados históricos, al considerar los cambios en el reporte y sistema de información de CHIP y el Distrito.



Para el periodo 2022-2041, el Distrito registra vigencias futuras autorizadas por \$11,3 billones (83,14% ordinarias y 16,86% excepcionales), en su mayoría para la cofinanciación de la Primera Línea del Metro¹⁴ y el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y educativa. De estos, el 40,56% se concentra en las vigencias 2022-2023, con cargo a los recursos del SGP y propios.

Lo anterior, en opinión de la Calificadora no limita la disponibilidad de recursos en los próximos años ni compromete la capacidad del ente territorial para hacer frente a sus obligaciones, por el contrario, garantiza la ejecución de proyectos estratégicos y de interés nacional. Esto, además sustentando en el límite anual de vigencias futuras establecido por el Confis¹⁵ Distrital por valor de \$1,7 billones constantes de 2018 para el periodo 2018-2028 y de 0,46% del PIB distrital anual para los años 2029-2047.

Value and Risk resalta los mayores compromisos para los sectores de vivienda, agua potable y salud, en línea con la política de salud pública y asistencia social a raíz del Covid-19, a la vez que las estrategias de austeridad y la consecución de recursos del nivel central.

Por tanto, el principal desafío está direccionado a culminar oportunamente y dentro de los presupuestos establecidos los proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo y mantener el control de los gastos propios, en favor del indicador de Ley 617/2000 y el desarrollo económico y social del territorio.

- **Posición de liquidez.** En opinión de **Value and Risk**, a pesar de la reducción de los ingresos y el incremento del gasto de inversión como medida de contención ante la Pandemia, el Distrito mantiene una adecuada posición de liquidez y suficiencia de recursos para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros, aspecto que adicionalmente se fortalece por los procedimientos de monitoreo y gestión de la tesorería.

Así, a 2020 las disponibilidades alcanzaron \$4,7 billones, de las cuales el 59,88% correspondieron a destinación específica y el 40,12% a libre destinación. Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$5,5 billones, representadas en su mayoría por recursos de terceros (53,13%), reservas presupuestales (35,04%) y cuentas por pagar (11,14%).

Lo anterior, si bien resultó en un déficit por \$807.168 millones, no implica incumplimientos en el pago de los compromisos adquiridos, pues obedece a las políticas de optimización de los recursos de tesorería, entre estas, los desembolsos de crédito según las necesidades de caja, con el objetivo de minimizar el costo de las obligaciones financieras.

¹⁴ Autorizadas mediante el Acuerdo 691 de 2017 por un total de \$6,09 billones.

¹⁵ Consejo Superior de Política Fiscal.



A septiembre de 2021, los excedentes de liquidez se ubicaron en \$4,14 billones, mientras que los pasivos de corto plazo ascendieron a \$3,34 billones, lo que significó una cobertura de 1,23 veces.

- **Niveles de endeudamiento y perfil de la deuda.** A diciembre de 2021, el saldo de la deuda pública de Bogotá ascendió a \$5,68 billones, 68,98% superior al registrado en 2020. De estos, el 66,86% corresponde a bonos del Programa de Emisión y Colocación (PEC) hasta por \$9,65 billones¹⁶, seguido de créditos con la banca comercial, multilateral y de fomento con el 33,14%, con una vida media del endeudamiento total equivalente a 10,7 años. Por denominación, el 55,01% estaba en pesos, el 35,3% en UVR, seguido de dólares y euros con el 9,52% y 0,17%, en su orden, en tanto que, por vencimientos el 38,18% se concentra entre 2024 y 2028, y el 19,69% en 2046 y 2048.

Es de anotar que, durante 2021 incrementó su endeudamiento financiero en \$2,2 billones, de un cupo global aprobado por \$13,74 billones¹⁷ para la financiación del Plan de Desarrollo, de los cuales \$1,19 billones están relacionados con emisiones de bonos ordinarios y sociales del PEC. Sobre estos últimos, la Calificadora resalta que, en diciembre de 2021, el Distrito se convirtió en la primera ciudad de América Latina en emitir bonos de deuda pública con estas características por \$162.271 millones¹⁸, para financiar el programa Jóvenes a la U.

Asimismo, tomó operaciones de crédito con la **banca comercial externa** y multilateral por \$1 billón y \$151.159 millones, en su orden, para responder a la emergencia sanitaria y mejorar la calidad e infraestructura de los servicios de salud. En este sentido, el remanente de los recursos aprobados será desembolsado según el avance de las obras, en plazos superiores a diez años y una estrategia activa en el mercado de capitales, en aras de optimizar la estructura y costo asociado.

Si bien el nivel de endeudamiento sería el más alto evidenciado históricamente, en opinión de **Value and Risk**, el perfil de la deuda de Bogotá no imprime riesgos a su sostenibilidad financiera y fiscal en el largo plazo. Lo anterior, soportado en su sólida capacidad de generación de ingresos, los procesos de control presupuestal, gestión de tesorería y los planes de financiación eficientes en los que prevalecen la diversificación por vencimiento, fuente y variable de riesgo.

- **Cumplimiento al indicador de Ley 617 de 2000¹⁹.** Según lo estipulado en la Ley 617/2000, Bogotá está clasificado como municipio de categoría especial, por lo que sus gastos de funcionamiento no deben exceder el 50% de los ingresos corrientes de

¹⁶ A la fecha del PEC el Distrito ha colocado \$3,9 billones, que ajustado por UVR asciende a \$4,05 billones con un remanente de \$5,6 billones.

¹⁷ Establecido en los Acuerdos 690 de 2017 y 781 de 2020.

¹⁸ De una estrategia para el cuatrienio de hasta \$945.000 millones.

¹⁹ Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación.



libre destinación (ICLD), meta que ha cumplido satisfactoriamente durante los últimos cinco años, con un resultado promedio de 27,51%.

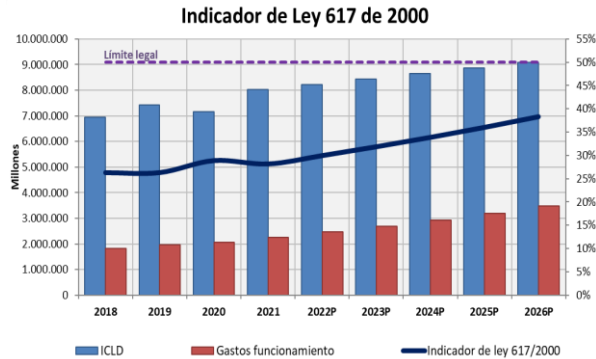
Al cierre de 2020, los ICLD totalizaron \$7,2 billones, con una disminución de 3,5% dado el menor recaudo de las rentas asociadas al consumo y el impuesto de industria y comercio. Mientras que, gracias a la aplicación de políticas de eficiencia y austeridad, los gastos de funcionamiento aumentaron 5,98%. De esta manera, el indicador cerró en 28,92% (+ 2,59 p.p.). Por su parte, según los resultados preliminares a diciembre de 2021, los ICLD ascendieron a \$8,02 billones (+11,89%), con gastos de funcionamiento por \$2,26 billones (+9,09%) y un indicador de 28,19%.

En opinión de **Value and Risk**, la sólida estructura de ingresos del Distrito le permitió mantener la holgura frente al límite regulatorio, (a pesar de los impactos generados por la emergencia sanitaria), y asegurar su recuperación, de acuerdo con los cambios en el ciclo económico. Comportamiento que, la Calificadora estima se mantenga en 2022, de acuerdo con la normalización del calendario tributario, el avance en los proyectos enfocados a la generación de empleo y de reactivación, así como la continuidad los planes de uso eficiente de los recursos.

- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** El adecuado cumplimiento de los límites regulatorios refleja la robusta capacidad de generación de ingresos y de los mecanismos de control de gastos y endeudamiento. En este sentido, en los últimos cinco años el Distrito registró indicadores de solvencia²⁰ y sostenibilidad²¹ promedio de 1,91% y 16,67%, niveles inferiores a los máximos permitidos de 40% y 80%, en su orden, los cuales fueron modificados a 60% y 100% mediante la Ley 2155 de 2021. Ahora bien, durante 2021, dichos indicadores cerraron en 3,11% y 42,70% con variaciones de +0,17 p.p. y +18,59 p.p., respectivamente, por cuenta del mayor saldo de deuda. Cumplimiento que denota la óptima capacidad del Distrito para garantizar sus obligaciones y mantener la autonomía en el manejo de sus finanzas.
- **Capacidad de pago y perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago de Bogotá Distrito Capital, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 50% con un máximo de 36,05%.

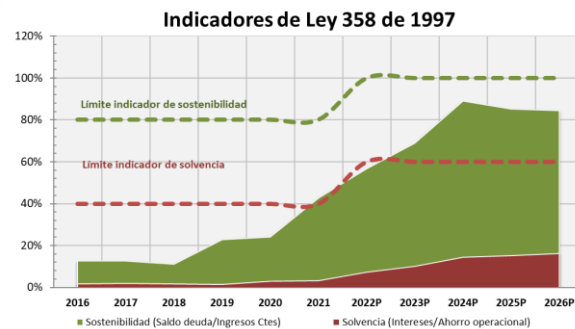
²⁰ Calculado por **Value and Risk** como Intereses / ahorro operacional. Este último como ICLD - gastos de funcionamiento.

²¹ Saldo de la deuda / Ingresos corrientes.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y el cupo de endeudamiento aprobado (\$13,7 billones), así como las vigencias futuras, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. Al respecto, estima que la solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 17% y 89%, en su orden, por debajo del límite definido por Ley, incluyendo las modificaciones de la Ley 2155 de 2021.



Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Si bien los esfuerzos del Distrito en materia de asistencia social e inversión han derivado en déficits primarios, en opinión de **Value and Risk**, las metas definidas en el MFMP garantizan la sostenibilidad de la deuda pública, a la vez que son congruentes con las acciones y medidas establecidas para fortalecer el ingreso, mantener el control del gasto de funcionamiento y dinamizar la inversión. En este sentido y aunque el endeudamiento esperado sería el más alto evidenciado históricamente, en opinión de la Calificadora, Bogotá ostenta la máxima capacidad de pago, soportado además en el cumplimiento de los límites normativos, la posición de liquidez, el continuo fortalecimiento de los procesos de planeación y prospección, así como en la permanente optimización del endeudamiento.

- **Contingencias y pasivo pensional.** Según la información suministrada por el Distrito, a diciembre de 2021, cursaban en su contra 11.630 procesos judiciales con pretensiones por \$22,5 billones, relacionados principalmente con acciones de tipo administrativo (56,02%), tutelas (22,58%) y laborales (12,54%). Por monto, el 96,06% presentaba



probabilidad de fallo media, el 3,68% baja y el 0,26% alta, con provisiones constituidas en balance por \$44.924 millones y un presupuesto en sentencias y conciliaciones de \$7.826 millones.

De acuerdo con los procedimientos de evaluación y seguimiento de la Oficina de Análisis y Control de Riesgo del Distrito, el valor contingente asociado a los procesos asciende a \$3,9 billones, que representa el 48,64% de los ICLD al cierre de 2021. Por tanto, en opinión de **Value and Risk**, el riesgo legal de Bogotá es medio, en línea con el impacto que puedan tener las posibles materializaciones de las contingencias sobre la estructura financiera, para lo cual será fundamental el continuo robustecimiento de los procesos de monitoreo y defensa judicial.

De otro lado, el pasivo pensional ascendió a \$11,9 billones, con aportes acumulados al Fonpet²² por \$8,4 billones y una cobertura del 70,57%. Al respecto, la Calificadora estará atenta a que, en el mediano plazo, el Distrito logre un nivel de aportes que supere el límite mínimo exigido por la Ley 549 de 1999²³.

²² Fondo Nacional de Pensiones de Entidades Territoriales.

²³ Establece que la cobertura del pasivo pensional debe ser igual o superior al 125% en un plazo no mayor a 30 años desde la fecha de su expedición.



POSICIONAMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO

Bogotá como la capital de Colombia y del departamento de Cundinamarca, concentra el 15,31% de la población del País, con un total de 7,9 millones de habitantes.

Por tanto, la recuperación de su aparato productivo resulta indispensable para el desarrollo económico y social de la Nación. De esta manera, al tercer trimestre de 2021, en línea con el levantamiento de las restricciones y el mayor dinamismo del consumo, su PIB aumentó 12,4% hasta los \$59,7 billones, impulsado por los sectores de industria (+26,2%), comercio (13,8%) y transporte (+62,1%).



Fuente: DANE – Cuentas Departamentales Colombia

Igualmente, Bogotá sobresale como el principal centro financiero de Colombia y potencialmente uno de los más importantes de América Latina, donde se realizan el 57% de las transacciones financieras. Al respecto, se destaca que, en noviembre de 2021, logró ingresar al Índice Global de Centros Financieros, el cual mide aspectos como ambiente de negocios, capital humano, infraestructura, reputación y desarrollo del sector financiero.

Adicionalmente, la Calificadora pondera los esfuerzos del Distrito enfocados al desarrollo de grandes obras de infraestructura social, aguas y saneamiento, las cuales se reflejan en los sobresalientes índices de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el acceso a la educación y salud.

De otro lado, se destaca la estructuración del sistema de control interno, fundamentado en principios y metodologías establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Cabe anotar que para 2020, registró

índices de Desempeño Institucional y Control Interno de 97,7/100 puntos.

De otra parte, el sector descentralizado está conformado por 48 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial. De estas, el principal riesgo está asociado a la operación y funcionamiento de Transmilenio, luego de la reducción de la demanda en 2020 y la financiación de las obras y proyectos necesarios para mejorar su calidad y cobertura.

Principales Entidades Descentralizadas	Presupuesto Definitivo 2021	Recaudo a Sep-21	Compromisos a Sep-21
EAAB	5.689.827	2.424.542	3.454.738
Canal Capital	51.063	36.847	36.646
Lotería de Bogotá	169.009	143.149	107.455
Transmilenio S.A.	6.252.981	3.586.386	4.148.171
Empresa de Renovación Urbana	115.815	73.092	78.688
Empresa Metro de Bogotá	2.146.235	309.895	893.258
Capital Salud EPS	1.851.071	1.218.398	1.575.091

Cifras en millones de pesos

Fuente: Bogotá Distrito Capital

PLAN DE DESARROLLO

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” tiene cinco propósitos que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2030, así:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y mitigar la crisis climática.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Al cierre de 2021, presenta un cumplimiento acumulado del 31,5% de las metas establecidas, de las cuales se recalca que más de 831.000 hogares se han beneficiado de las transferencias monetarias a través del Programa Bogotá Solidaria, la adquisición de dispositivos tecnológicos para el cierre de brechas digitales en los establecimientos educativos y la contratación de los estudios para la Segunda Línea del Metro.



FORTALEZAS Y RETOS

Fortalezas

- Importancia económica y estratégica que lo hacen uno de los principales receptores de recursos del Gobierno y del sector privado.
- Excelentes niveles de competitividad que le han permitido atraer inversión y fortalecer su aparato productivo.
- Destacable desempeño y gestión presupuestal, acompañado de mecanismos de planeación y ejecución.
- Posición sobresaliente en el Índice de Desempeño Fiscal.
- Adecuados resultados en la gestión administrativa, de control interno y de desempeño institucional, en línea con el MIPG.
- Generación creciente y sostenida de recursos propios, en pro de su autonomía fiscal y la financiación de la inversión, así como de su capacidad de pago.
- Sólidos mecanismos de control para la evasión y elusión de impuestos que han favorecido el recaudo, la recuperación de cartera y la capacidad de inversión.
- Adecuado perfil de liquidez para cumplir con sus compromisos corrientes y de largo plazo.
- Baja dependencia de los recursos de terceros.
- Estrategia de endeudamiento de largo plazo con énfasis en el mercado de capitales que favorece el costo asociado.
- Cumplimiento y control a las normas de responsabilidad fiscal, niveles de endeudamiento y sostenibilidad.
- Control sobre la evolución y ejecución de los niveles de gasto, que se ajustan a los límites normativos.

Retos

- Gestionar su desarrollo con visión estratégica de largo plazo, alineado a las expectativas de crecimiento poblacional y económico del territorio.
- Culminar los proyectos inmersos en el Plan de Desarrollo en los tiempos y presupuestos estimados.
- Propender por el fortalecimiento continuo de políticas públicas enfocadas a mejorar la seguridad, la movilidad vial, la convivencia ciudadana, el uso del espacio público, el medio ambiente e indicadores de calidad de vida.

- Continuar con el robustecimiento de los procesos de planeación y prospección, en beneficio de la distribución adecuada de los recursos y el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.
- Conservar el control sobre el cumplimiento de los indicadores de Ley, teniendo en cuenta la deuda actual y el cupo pretendido.
- Hacer especial seguimiento al desempeño financiero de las entidades descentralizadas, con el fin de mitigar impactos sobre las finanzas distritales y garantizar su adecuado funcionamiento.
- Mantener el control, seguimiento y cuantificación de los procesos contingentes para mitigar oportunamente eventuales impactos sobre la estructura financiera.

PRINCIPALES INDICADORES BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL DE 2016 A 2021
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

PRINCIPALES INDICADORES						
Ley 617 / 2000	2016	2017	2018	2019	2020	Dic-21 Preliminar
Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)	6.169.120.308	6.526.753.221	6.951.059.646	7.427.860.120	7.168.098.828	8.020.121.000
Gastos de funcionamiento	1.502.244.313	2.063.444.162	1.830.045.883	1.955.737.781	2.072.726.975	2.261.049.000
G. Funcionamiento / ICLD	24,35%	31,62%	26,33%	26,33%	28,92%	28,19%
Límite Regulatorio	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Ley 358 / 1997	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ahorro operacional	4.666.875.995	4.463.309.059	5.121.013.763	5.472.122.339	5.095.371.853	5.759.072.000
Intereses	80.056.157	81.012.144	81.451.275	80.851.202	149.649.646	178.974.000
Solvencia	1,72%	1,82%	1,59%	1,48%	2,94%	3,11%
Límite (semáforo verde)	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%
Límite (semáforo amarillo)	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Saldo Deuda	1.253.888.000	1.215.044.000	1.192.081.000	2.541.457.000	3.363.988.000	5.684.336.000
Ingresos Corrientes	9.962.369.822	9.620.296.167	10.741.184.000	11.082.669.000,0	13.953.083.000	13.311.447.000
Sostenibilidad	12,59%	12,63%	11,10%	22,93%	24,11%	42,70%
Límite (semáforo verde)	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Semáforo	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
Sostenibilidad (ICLD)	20,33%	18,62%	17,15%	34,22%	46,93%	70,88%
Otros Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020	Sep-21
Numero de habitantes (DANE)	7.300.918	7.337.449	7.412.566	7.592.871	7.743.955	7.834.167
Ingresos tributarios	7.666.002.634	8.140.867.599	8.821.175.612	9.448.591.147	9.033.826.218	8.068.075.852
Eficiencia Fiscal	1.050	1.109	1.190	1.244	1.167	1.030
Gastos de inversion	7.414.824.038	9.447.453.488	10.758.605.232	10.585.197.043	10.993.737.802	12.061.488.000
Eficiencia Administrativa (por inversion RP)	1.016	1.288	1.451	1.394	1.420	1.540
Eficiencia Administrativa (por Funcionamiento)	206	281	247	258	268	289
Servicio de deuda	180.922.116	179.973.323	173.276.440	191.664.125	256.769.234	227.999.226
Ingresos totales	12.938.388.361	14.845.612.138	17.257.270.511	19.385.038.114	17.564.460.850	14.588.043.222
Magnitud de la deuda publica	9,69%	8,18%	6,91%	13,11%	19,15%	38,97%
% Ingresos transferencias	20,97%	20,95%	17,74%	17,50%	20,82%	18,77%
Ingresos tributarios/Ingresos totales	59,25%	54,84%	51,12%	48,74%	51,43%	55,31%
Capacidad de ahorro	75,65%	68,38%	73,67%	73,67%	71,08%	71,81%
Superavit primario	680.427.035	143.707.171	682.553.215	394.919.613	202.155.737	-371.066.760

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora www.vriskr.com